

+JUICIOS +DEMOCRACIA

CARTILLA SOBRE EL

12 JUICIO

DE LESA HUMANIDAD EN CÓRDOBA



PARA DOCENTES



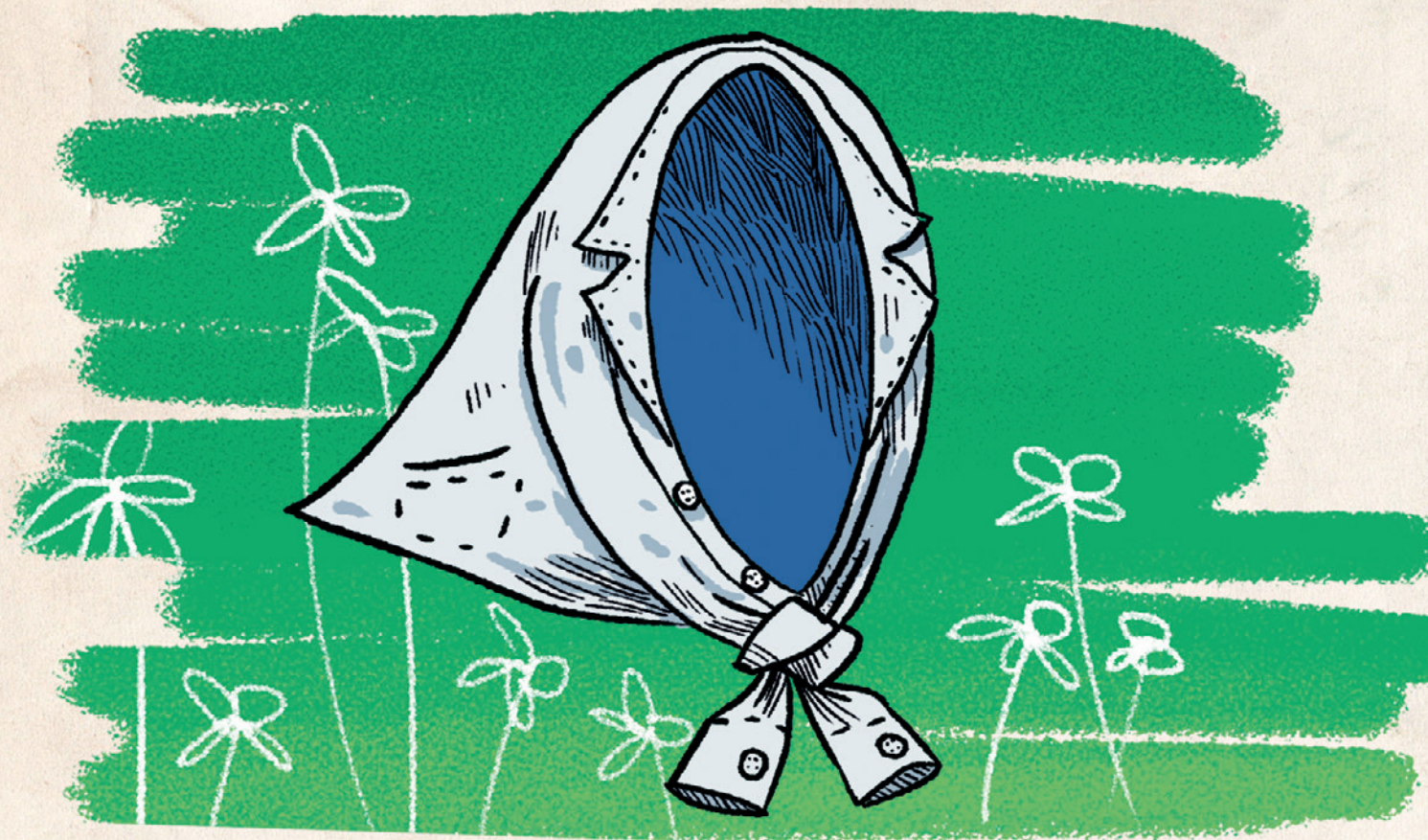
25 años en lucha
H.I.J.O.S.
Córdoba



Familiares de Desaparecidos
y Detenidos por Razones
Políticas de Córdoba



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



¿POR QUÉ ESTE MATERIAL?



"Un material, construido por su sindicato, con el que puedan conversar, debatir, acordar o disentir. Porque así se construye la memoria de nuestro pueblo. Colectiva y cotidianamente".

Desde que comenzó la pandemia del Covid-19, desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género de UEPC nos propusimos crear instrumentos y dispositivos que nos permitan conversar, debatir, preguntarnos y arriesgar respuestas en conjunto con las y los docentes de toda la provincia. Así generamos espacios de formación, conversatorios y materiales que fuimos compartiendo. Porque a pesar del aislamiento y del distanciamiento, existen posibilidades de encuentros para seguir construyendo colectivamente.

Esta cartilla, que construimos en conjunto con Organismos de Derechos Humanos y la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, sigue esa premisa.

El 9 de septiembre comenzó el 12 juicio por Delitos de Lesa Humanidad en nuestra provincia, que investiga y juzga el accionar del Terrorismo de Estado. Este proceso judicial tiene 18 imputados y 43 víctimas de las cuales solo 9 sobrevivieron. 34 fueron asesinadas o aún continúan desaparecidas. Eran militantes, trabajadores, trabajadoras, estudiantes. Una de las víctimas, Luis Roberto Soulier, era trabajador de la educación.

Llegamos a este juicio luego de 12 años del primer proceso judicial contra el Terrorismo de Estado en Córdoba.

Desde el año 2006, luego de la anulación de las leyes que impedían juzgar a los responsables de estos crímenes, la Memoria, la Verdad y la Justicia son políticas de Estado en nuestro país.

Hoy, estos procesos son un faro para quienes luchamos por una sociedad con plenos derechos.

En este marco entendemos que es fundamental que las y los trabajadores de la educación de Córdoba tengan un material, construido por su sindicato, con el que puedan conversar, debatir, acordar o disentir. Porque así se construye la memoria de nuestro pueblo. Colectiva y cotidianamente.





MEMORIA EN MOVIMIENTO

La Memoria (así con mayúscula) o la memoria (menos pretenciosa, más cotidiana quizás; con minúscula) tiene diferentes implicancias, usos y consecuencias.

Hacer memoria. Construir la memoria. Perder la memoria. Jugar de memoria.

Todas acciones que ponen en movimiento la memoria. Para que no sea (solo) una foto. Para ponerla a jugar. Para discutirla, para volverla espacio de encuentro, también acaso para perderla y reencontrarla.

Se recuerda lo esencial, la anécdota, la última y la primera vez. Se recuerda a las amigas, a los familiares, a una docente que nos marcó, un gol que erramos en el patio de la escuela, una burla que dolió y un abrazo que contuvo.

Porque la memoria, en cualquiera de sus dimensiones, deja marcas. Y las marcas no son otra cosa que una guía en el camino. Marcar el camino.

Por lo tanto, una primera operación política, pedagógica y ética es poner a la memoria en el horizonte del futuro. Abrir la ventana de la

memoria para que entre aquello que nos da vida. No es pasado, ni presente, ni futuro. Es algo más. Algo que necesitamos para vivir.

A la hora de pensar la Memoria en nuestro país, automáticamente se nos vienen a la cabeza la Verdad y la Justicia. Es una red de conceptos, un posicionamiento político, un momento de la historia. Y también lo podemos pensar como una línea de tiempo. Primero hacer Memoria, luego buscar la Verdad, para después llegar a la Justicia. Un camino, un desplazamiento, muchos movimientos. Muchos pasos de mucha gente. Muchos pañuelos, lágrimas, rondas y abrazos.

La memoria es también un movimiento que acompaña a otros. Movimientos masivos o personales. Hacia adentro o en salida. De a poquito o de repente.

La memoria, cuando está en movimiento y se escapa de la foto, llena lugares desconocidos y vuelve propio lo ajeno.

Por eso, pensar la memoria colectiva del pueblo argentino es también en parte rescatar lo esencial de nuestra historia, lo que nos

llena como comunidad, lo que moldea nuestra identidad. Y es por eso también que el desafío que afrontamos es tan grande: pensar y construir la Memoria es mirar el alma de nuestro pueblo, llegar hasta lo más profundo y llenar con esa fuerza nuestro futuro.

Y llegamos al final (un punto de llegada y de partida), a nuestro mayor desafío, a lo que nos lleva a seguir “trabajando” la Memoria: estamos convencidas y convencidos de que cuanto más colectivas sean las construcciones de las memorias, más justa va a ser nuestra sociedad, más solidaria nuestra comunidad y más feliz nuestro porvenir.

Sumar memorias (así con minúscula, de las de todos los días) a la Memoria (la grande, la del conjunto y de la historia).

Una canción nos trae, con la claridad y la luz del arte, el desafío hecho poesía: sumar nuevos sonidos a las orquestas del día¹.

Entregando el corazón para un nuevo amanecer. Que es siempre un renacer.

Siempre desde nuestra Memoria.

Porque no hay un comenzar sin un recordar.



"Una primera operación política, pedagógica y ética es poner a la memoria en el **horizonte del futuro**".

¹ "El Amanecer - Tocando En Red / Playing For Change - Diamante"

<https://www.youtube.com/watch?v=2cEWcfMXfdI>





HISTORIA DE MEMORIA

La historia de la consolidación de nuestra democracia está ligada al proceso de Memoria, Verdad y Justicia: cuando los procesos judiciales contra los responsables de la última dictadura cívico-militar avanzaban, los sectores históricamente excluidos eran incorporados a la vida democrática de nuestro país. Cuando los juicios se estancaron y el negacionismo se convirtió en discurso de Estado, grandes sectores de la sociedad se vieron excluidos y expulsados del sistema.

La lucha por Memoria Verdad y Justicia se fue haciendo carne en nuestra sociedad y acompañando los procesos históricos. En los vaivenes de la historia, hay algo que siempre se mantuvo constante: la lucha incansable de los Organismos de Derechos Humanos. Especialmente de una de las más poderosas mujeres que supo parir el dolor de este país: las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en el año 1985, en la convulsionada primavera democrática, el Juicio a las Juntas y las leyes de Obediencia Debida y Punto Final fueron caras opuestas de una misma moneda: una democracia frágil que de a poco quería instalarse para siempre en Argentina.

En la década del 90 el neoliberalismo golpeó fuertemente. El juicio y castigo se convirtió en trinchera y resistencia de un pueblo que canalizó en las calles un pedido de cárcel común, perpetua y efectiva a los responsables del Terrorismo de Estado. En 1995 apareció H.I.J.O.S. y nacieron los escraches: respuesta creativa y valiente a una bronca acumulada por años de silencio, olvidos e indultos a los genocidas.

Las Madres y las Abuelas, las y los HIJOS, y el pueblo movi-

lizado confluyeron en un reclamo conjunto en aquellas históricas jornadas del 19 y 20 diciembre del 2001. "Que se vayan todos" era una respuesta soberana de un pueblo que no quería más impunidad y que le decía "Nunca Más" a un proyecto neoliberal de exclusión y pobreza generalizada.

Nacido de las cenizas que dejó esta explosión, llegó como una sorpresa un gobierno que convirtió a la Memoria, la Verdad y la Justicia en políticas de Estado: bajando cuadros y leyes del perdón, abriendo Espacios de Memoria para el pueblo y para las nuevas generaciones y propiciando juicios a los genocidas a lo largo y a lo ancho del país.

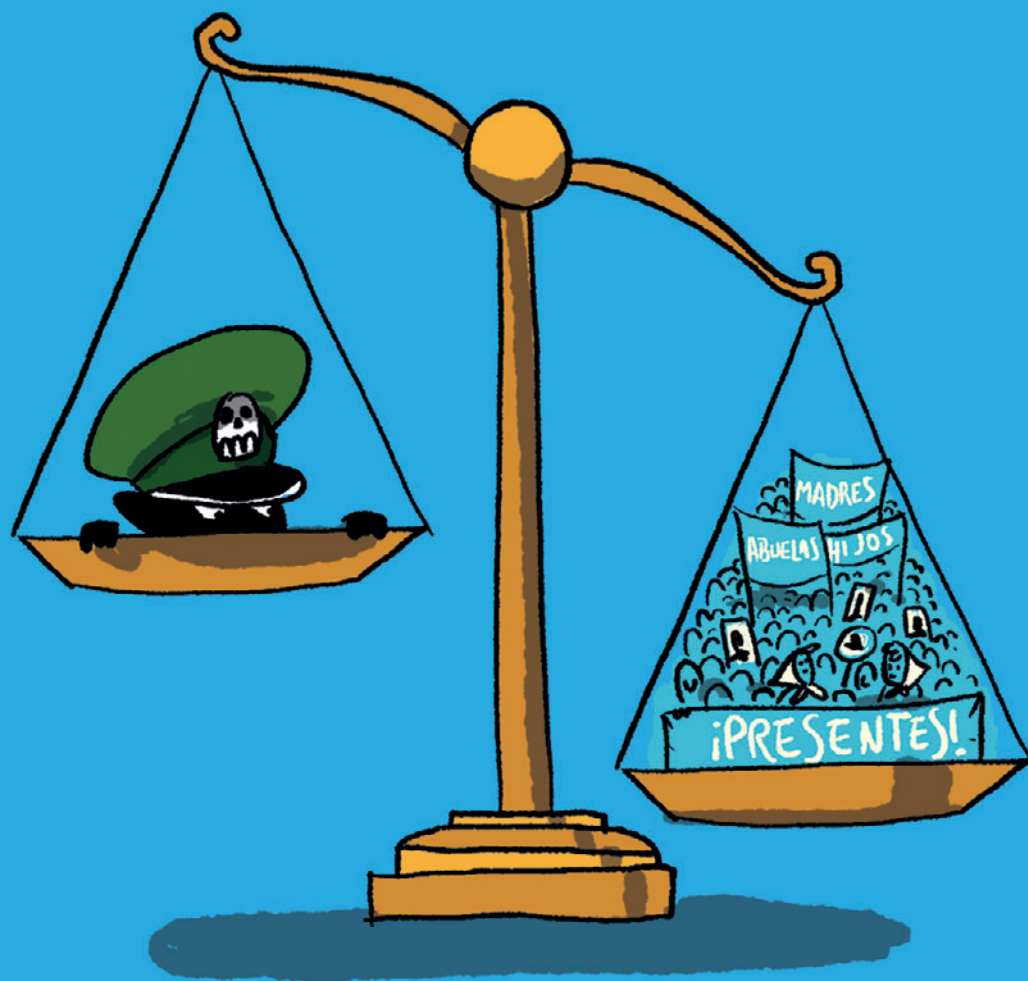
Hoy vemos como en nuestra América Latina los mismos autoritarismos se disfrazan con otras ropas. Suenan con una música diferente pero siempre detrás tocan los mismos, intentando despertar a los fantasmas de antaño, con la nostalgia oscura de los peores momentos de nuestro continente.

En este contexto, un nuevo juicio empieza en Córdoba, el número 12. Contamos ya con la primera generación de jóvenes que nacieron y se criaron con estas políticas de Estado como parte de su cotidianidad, con visitas a los Sitios de Memoria, con el 24 de Marzo como fecha para reflexionar en todas las escuelas y en las calles.

Año a año, esta fecha convoca a miles de personas a salir a la calle, en una marcha que después de 44 años, sigue creciendo. Las nuevas generaciones viven en un país sin impunidad, con el terrorismo de Estado juzgándose y con el 30000 compañeras y compañeros presentes como marca imborrable de nuestra patria.



"En los vaivenes de la historia, hay algo que siempre se mantuvo constante: la lucha incansable de los Organismos de Derechos Humanos. Especialmente de unas de las más poderosas mujeres que supo parir el dolor de este país: las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo".



LÍNEA DE TIEMPO JUICIOS DE LESA HUMANIDAD > EN CÓRDOBA



* 2008 > MENÉNDEZ

► Primer juicio en Córdoba. Primera cadena perpetua a Luciano Benjamín Menéndez.

* 2009 > MENÉNDEZ II

► Se condenó el accionar represivo de la Policía de la Provincia de Córdoba en los Centros Clandestinos "Casa Hidráulica" y "Departamento 2 de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2)".

* 2010 > VIDELA

► Se condenó por primera vez (luego del Juicio a las Juntas) a Jorge Rafael Videla.

* 2012 > COMANDO RADIOELÉCTRICO

► Se comprobó que la Policía de la Provincia de Córdoba recibía órdenes del Tercer Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez.

* 2012/2016 > MEGACAUSA LA PERLA - LA RIBERA - D2

► Fue uno de los juicios más grandes del país. Miles de personas en las calles presenciaron la lectura de la sentencia.

* 2013 > AYALA

► Comprobó la participación policial en los traslados y fusilamientos de seis militantes montoneros detenidos en la Unidad Penitenciaria Número 1 (UP1) de barrio San Martín.

* 2015 > ROSELLI

► Condenó la participación de Menéndez en los asesinatos de tres militantes de la Juventud Peronista, en junio de 1976.

* 2017 > PINO CANO

► Desprendimiento del Juicio Videla. Condenó hechos ocurridos en la UP1 y en el D2 de la Policía de Córdoba durante 1976.

* 2017 > MAGISTRADOS

► Se juzgó la participación de funcionarios de la Justicia Federal de Córdoba en delitos de Lesa Humanidad.

* 2017 > GONZÁLEZ NAVARRO/VERGEZ

► Se juzgaron delitos cometidos contra 61 víctimas desde febrero de 1975 hasta mayo de 1978, en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) "D2" y "Campo de la Ribera".

* 2018 > MONTIVEROS

► Se juzgaron los delitos cometidos contra 16 víctimas entre marzo y julio de 1976 por miembros del "D2" y el Comando Radioeléctrico.

* 2020 > DIEDRICHS/HERRERA

► Comenzó el 9 de septiembre, en modalidad virtual y con transmisión en directo por Youtube.

MEMORIA

VERDAD

JUSTICIA



2008 2009 2010 2012 2012/2016 2013 2015 2017 2017 2017 2018 2020

*
MENÉNDEZ II

*
MENÉNDEZ

*
COMANDO
RADIOELECTRICO

*
VIDELA

*
MEGACAUSA
LA PERLA - LA RIBERA - D2

*
AYALA

*
ROSELLI

*
MAGISTRADOS

*
PINO CANO

*
GONZÁLEZ NAVARRO
VERGEZ

*
MONTIVEROS

*
DIEDRICHS/
HERRERA



DIEDRICHS/HERRERA

SEGUIR CONSTRUYENDO JUSTICIA Y EDUCANDO PARA LA DEMOCRACIA

Luego de un 2019 sin juicios, Diedrichs/Herrera iba a comenzar en abril de 2020 pero la pandemia hizo que se postergue. En julio el Tribunal Oral Federal N°1 fijó la fecha de inicio: 9 de septiembre.

Esta decisión se tomó a partir del pedido de los Organismos de Derechos Humanos y teniendo en cuenta que en otros puntos del país se habían comenzado a desarrollar juicios por delitos de Lesa Humanidad de manera virtual.

En lo que va de la pandemia se realizaron cuatro audiencias remotas para dictar sentencia en Mar del Plata, Rosario, Paraná y San Martín (Buenos Aires). Y se están desarrollando 17 juicios en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Mendoza, Salta, San Juan, Tucumán y ahora también en Córdoba.

EL JUICIO

En este proceso judicial se juzgan 29 hechos cometidos entre marzo (recién comenzada la dictadura cívico-militar) y septiembre de 1976. Hay 18 imputados (militares, policías y personal civil de inteligencia) y 43 víctimas de las cuales 34 fueron asesinadas o están desaparecidas, y 9 sobrevivieron y van a declarar en este juicio para contar lo que vivieron.

Por primera vez en la historia de los juicios contra el Terrorismo de Estado en nuestra provincia, el Tribunal va a estar presidido por una mujer: la jueza Carolina Prado.



Este juicio se transmitirá por el canal de Youtube del Tribunal Oral Federal Criminal Número 1, todos los miércoles a las 10 horas. Esto permitirá que quienes nunca ingresamos a la sala de audiencias durante estos procesos, podamos presenciarlo:



bit.ly/VivoJuicioDiedrichsHerrera



ver en vivo

HECHOS

Los delitos que se imputan en este juicio son crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el propio Estado. La metodología utilizada en la mayoría de los casos era detener y mantener oculta a esa persona, torturarla para obtener información y eventualmente matarla haciendo desaparecer el cadáver o bien fraguar enfrentamientos armados como modo de justificar dichas muertes.

Para llevar a cabo estos delitos, las fuerzas armadas y de seguridad utilizaron todas las herramientas del Estado.

29 hechos
18 imputados
43 víctimas

Presidenta del Tribunal:
Carolina Prado



Los crímenes de lesa humanidad suponen un ataque especialmente grave a los derechos humanos fundamentales que, por su crueldad, suponen un agravio no sólo a las víctimas concretas sino a la Humanidad en su conjunto. Integran este delito un abanico de conductas inhumanas cuando son cometidas como parte de un ataque generalizado o sistemático contra población civil.

IMPUTADOS

Todos los imputados (en este y en todos los juicios) tienen derecho a defensa. Esto es: tienen derecho a tener un abogado y pueden hacer uso de la palabra en determinados momentos del proceso. No fue así para las víctimas de estos juicios que fueron secuestradas de sus casas ilegalmente y torturadas por agentes del Estado.

Hoy vivimos en un Estado de derecho, que sigue las reglas de la constitución y la democracia. Que los imputados hoy tengan garantizados sus derechos y no sean juzgados de la misma manera que ellos trataron a sus víctimas, da cuenta de que vivimos en un país mejor.

EN NÚMEROS...

► **16 de los 18 imputados ya tienen condenas previas por delitos similares a los que se juzgan en este juicio.**

► **12 de los imputados gozan del beneficio de la prisión domiciliaria.**

► **Solo 2 de los imputados están libres ya que esta es la primera vez que están siendo juzgados.**

LOS IMPUTADOS SON...

Militares: Acosta Jorge Exequiel, Barreiro Ernesto Guillermo, Díaz Carlos Alberto, Diedrichs Luis Gustavo, Grandinetti Arturo Emiliano, Herrera José Hugo, Meira Carlos Horacio, Vergez Héctor Pedro.

Policías: Flores Calixto Luis, Gómez Miguel Ángel, Jabour Yamil, Lucero Alberto Luis, Molina Juan Eduardo, Rocha Fernando Martín, Yanicelli Carlos Alfredo.

Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Batallón de Inteligencia 141 Gral. Iribarren: Lardone Ricardo Alberto, López Arnoldo José, Morard Emilio.

VÍCTIMAS

De las 43 víctimas, 5 fueron asesinadas; 2 fueron restituidas a sus familias por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): Graciela Haydee Torres en el 2005 y Wenceslao Vera en el 2015; 9 sobrevivieron y 27 aún continúan desaparecidas.

Pero detrás de estos números hay historias de vida. Estas 34 personas eran militantes, trabajadores y trabajadoras, estudiantes secundarios y universitarios, tenían hijas, hijos, proyectos de familia y sueños compartidos. Eran personas comprometidas con su presente.

LUIS SOULIER: TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN Y MILITANTE

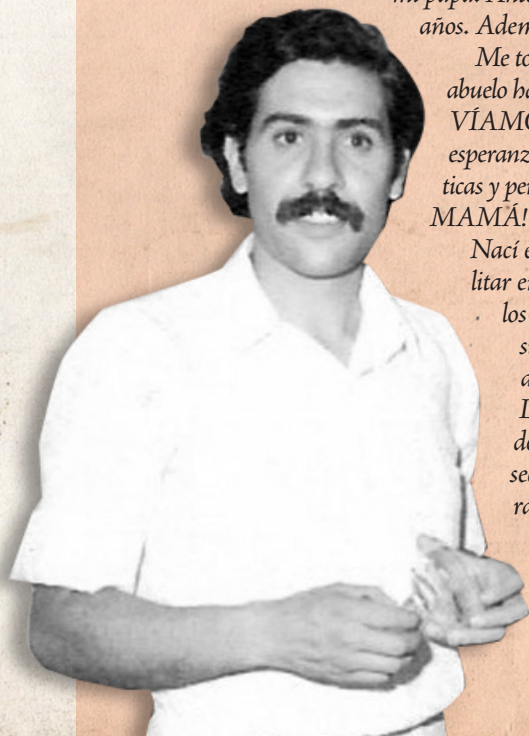


Luis Roberto Soulier, el “gallego”, trabajaba en el Colegio Nuestra Señora de Loreto. Además tenía militancia gremial en el Sindicato de Educadores Privados y Particulares de Córdoba (SEPPAC).

Soy Susana Cecilia Soulier, hija de Luis Roberto Soulier Guillén y Estela Marta Reyna. Nieta de Don Luis Fredy Soulier y Doña Francisca Guillén. Soy docente y trabajo en el Instituto Nuestra Señora de Loreto, donde trabajó mi papá. Antes trabajé en un PIT y en Jujuy sostuve un espacio de complemento educativo propio durante 10 años. Además di clases en el Instituto Germán Abdala de la Tupac Amaru.

Me tocó nacer en esta familia plena de sueños y amor del bueno. Mis padres vivían en la casa que mi abuelo había comprado para ellos junto a mis tíos Juan Carlos Soulier Guillén y Adriana María Díaz. ¡VI-VÍAMOS JUNTOS en ALTO ALBERDI! Siento esos días como un idilio de amor lleno de vitalidad, esperanza y alegría. La fuerza imparable de toda una generación tomando con conciencia las decisiones políticas y personales que les tocaron. ¡AGRADECIDA ETERNAMENTE POR ESO. GRACIAS PAPÁ, MAMÁ! ¡GRACIAS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS POR INTENTARLO!

Nací en octubre de 1975. En agosto del 76 contaba apenas 10 meses. Mis padres habían decidido militar en espacios políticos revolucionarios como gran parte de la juventud de esos años. Responsables de los desafíos sociales e institucionales de su entorno decidieron apostar a un cambio político que consideraron posible y necesario. Mi papá Luis estudiaba medicina cursando con esfuerzos su 5to año de la carrera. Trabajaba como preceptor y administrativo en el Instituto Nuestra Señora de Loreto, una de las escuelas de mi barrio, Los Naranjos. Desde allí habría desarrollado una tarea de activismo gremial en el SEPPAC. Como delegado escolar trabajó por la gremialización de ese sector, impulsando un debate que profundizó la conciencia de clase de los y las docentes, empoderándoles como TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN cuando el “ser docente” se pensaba como una vocación cargada de connotaciones y exigencias patriarcales y elitistas que alejaban a las y los educadores de su lugar de sujetos gremiales. Mi viejo junto a Eduardo Requena, Soledad García, Silvia Espejo, la Chichi Mesina, Laura Vite y otros disputaron la conducción



de ese incipiente gremio y lograron desarrollar en toda la provincia una tarea de ampliación y fortalecimiento de los derechos laborales de los docentes incorporando ese sector al movimiento obrero cordobés.

Hoy los ex alumnos de Luis se acercan para contarme de su calidad humana, de sus cuidados amorosos, de su claridad política y su discreción militante.

Aquí un par de anécdotas:

Cuando me tocó parir a mi última hija, Alba Luna, decidí hacerlo como lo deseaba: en mi casa, sin hospitalizarnos. Una de las pocas dudas que teníamos era por el costo económico que significaba. Seguimos adelante y conocimos a Celsa, una maravillosa mujer obstetra y homeópata que hace años trabaja incansablemente por el necesario Parto Humanizado. Ella me cuenta, al final de esa primera consulta, que había sido alumna de mi padre y que atender el nacimiento de mi hija era para ella la oportunidad de devolverle a Luis algo del amor y los cuidados que él le había brindado. Disolvió con esas palabras, su mirada de agua calma y su abrazo hermoso, todos mis miedos y dudas. No quiso cobrarnos por su trabajo.

Supe que Luis me cuidaba a cada instante y que las semillas sembradas en su corta vida daban en mi presente sus flores y frutos. Alba Luna llegó a este mundo en paz, cuidada, respetada y amada por TODA SU FAMILIA y Celsa selló su amistad con mi padre para siempre.

En otra ocasión fui al banco de mi barrio a pedir un préstamo para un emprendimiento familiar, en medio de dudas y tensiones porque nunca había acudido a las miles de ofertas que el banco hace. Quien me atendió había sido alumno del Luis. Con ojos llenos de lágrimas me contó de su claridad política. Se sentaban a su alrededor a charlar y analizar tanto la política cordobesa y latinoamericana como el sentido de la educación: “tu padre era un verdadero freiriano, su práctica educativa nos liberaba, era uno de los pocos adultos que, en esa convulsionada época, nos escuchaba de verdad. Luis sabía de nosotros, le interesaban nuestras preocupaciones y conflictos, con él la vida se hacía liviana, era un tipo libre”.

Así, hombres y mujeres del Loreto, ex militantes del SEPPAC y gente de mi barrio me van contando sobre su trayectoria docente, eso que, creo, es el corazón de nuestra tarea: alimentar el amor y el deseo por el conocimiento, acompañar y facilitar el autoconocimiento, iluminar el interior de los pibes para que confíen en sí mismos, al pulso de sus valores e ideas más auténticas. Con el ejemplo concreto y contundente de un docente que se involucra por el cuidado y profundización de sus derechos laborales y cree en el bien común de su pueblo, lo construye y lo vive. Ese era mi viejo, UN COMPAÑERO.

CLAUDIO LUIS ROMÁN GUSTAVO DANIEL TORRES



Claudio Luis Román y Gustavo Daniel Torres tenían 16 años cuando los desaparecieron. Eran estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y militaban en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Claudio, Gustavo y tantos otros jóvenes y militantes de aquella época son inspiración y bandera a la hora de pensar en nuestras escuelas y nuestras comunidades hoy. Luchaban por un mundo más justo e inclusivo. Hacían política para transformar. Hoy su legado sigue vivo en miles de jóvenes que transitan las escuelas de Córdoba.

34 VÍCTIMAS 34 HISTORIAS

> Detrás de cada víctima, hay una historia que merece ser contada. Por eso, **haciendo click sobre cada nombre** podrán ver las historias de vida de las 34 víctimas de este juicio en el Memorial Virtual Presentes².



1) Claudio Luis Román
2) Juan Carlos Soulier
2) Adriana María Díaz Ríos
3) Luis Roberto Soulier
4) Ernesto Martín Mora
5) José Oscar Akselrad
6) Alfredo Gustavo D'Angelo
7) Juan Carlos González Velarde
8) Wenceslao Vera

9) Adrián José Ferreyra
10) Francisco Isidoro Zamora
11) Ángel Gustavo Jaeggi
12) Edelmiro Cruz Bustos Benavides
13) Horacio Mario González
14) Hugo Eduardo Donemberg
15) Gustavo Daniel Torres
16) José Alberto García Solá

17) Yolanda Mabel Dámora
18) Omar Alejandro Olachea
19) Bruno Carlos Castagna
20) Viviana Beatriz Real Meiners
21) Eduardo José Bicocca
22) Graciela Haydee Torres
23) Néstor Albino Acosta
24) Olga Yolanda Mamani
25) Luis Eduardo Torres

26) Aldo Oscar Ojeda
27) Ramón Antonio Ramírez
28) Carlos Ángel Salles
29) Amado Vicente Aostri
30) Miguel Ángel Ernesto Arias
31) Zulema Edith Bendersky
32) Luis Rodolfo Ojeda Sierra (s/foto)
33) Manuel José Campos (s/ foto)

²Presentes es un instrumento creado por la Comisión y el Archivo provincial de la Memoria junto a los Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos "La Perla" y "Campo de la Ribera" y el Área de Legales e Investigación (ALIC) de la agrupación H.I.J.O.S regional Córdoba y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba.



CRÓNICA

DEL INICIO DEL JUICIO

LOS JUICIOS EN UNA DEMOCRACIA SIN MARGEN

De la luz de la memoria de la mañana a la oscuridad de la incertidumbre democrática a la tarde. La memoria como faro y la democracia como pregunta que necesitamos responder.

El 9 de septiembre comenzó en Córdoba el 12 juicio por delitos de Lesa Humanidad, el juicio Die-drichs/Herrera.

El mismo día a la tarde, gran parte del arco político nacional estaba repudiando el accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que salió a protestar por diferentes motivos, entre ellos por un aumento salarial, y rodeó la Quinta de Olivos, en donde reside el Presidente de la Nación. Lo hicieron uniformados y algunos también lo hicieron portando sus armas reglamentarias. Todos los medios nacionales estuvieron siguiendo minuto a minuto esta revuelta, con distintas líneas editoriales pero con la misma intensidad. Y la pregunta sobre la democracia que supimos conseguir volvió a tomar el centro de la escena. Lo que sanamente damos por sentado la mayoría del tiempo, volvió a estar en discusión. La fragilidad de nuestra democracia se televisó.

Y volvemos a la mañana del 9. Y a la entrada del edificio del Tribunal Oral Federal N°1 de Córdoba lleno de flores rojas. Y adentro, la sala de audiencias casi vacía, pero con las pancartas de las víctimas del juicio. Y los simbolismos más fuertes de nuestra democracia ahí. Con fiscales, abogados, abogadas, jueces y juezas. Años de lucha cristalizados en la institucionalización de la justicia. Y la democracia ahí. Recordando que un día no fue. Y que un día un gobierno militar, con complicidades y responsabilidades civiles, desaparecía y asesinaba gente, torturaba, violaba, robaba, nos endeudaba, desindus-

trializaba el país, planificaba la miseria y la concentración de la riqueza. Todo ahí. En un acto judicial. En cientos de personas mirando el juicio por Youtube. Familias que esperaban justicia hace 40 años, hombres y mujeres que por esta vía presenciaban por primera vez un proceso judicial de este tipo.

Y a la tarde la incertidumbre de los patrulleros amenazantes. ¿Qué pasa cuando la demanda es legítima pero la forma es antidemocrática? ¿Vale todo cuando la demanda es legítima? ¿La forma antidemocrática deslegitima la demanda? ¿Cuáles son las reglas del juego en democracia? ¿Qué pasa si esas reglas se rompen?

Vale volver a la mañana. Volver al amor de la lucha incansable. A lo esencial de la construcción democrática constante, sin prisa ni pausa. Ante la desesperación que genera combatir el odio, el amor de las Madres, de las Abuelas, de los y las Familiares, de quienes sobrevivieron al horror para contarlo y construir democracia desde ahí, construir diálogo y consensos. Construir vida sobre la muerte.

A las generaciones nacidas en democracia, nos queda el enorme desafío de construir democracia desde nuevos relatos. Oponiendo democracia a las nuevas formas de autoritarismo. Proponiendo reflexión ante la desestabilización. Construyendo amor ante el odio. Incluyendo ante quienes pregonan un modelo de país de exclusión.

El desafío es enorme. El faro es la Memoria. El horizonte es la Verdad, la Justicia, la Democracia.





A las generaciones nacidas en democracia, nos queda el enorme desafío de construir democracia desde nuevos relatos. Oponiendo democracia a las nuevas formas de autoritarismo.

¿QUÉ QUIERE DECIR...



TERRORISMO DE ESTADO: El terrorismo de Estado consiste en la utilización de métodos ilegítimos por parte de un gobierno, los cuales están orientados a producir miedo o terror en la población civil para alcanzar sus objetivos o fomentar comportamientos que no se producirían por sí mismos. El Estado, al que le corresponde garantizar derechos, se convierte en criminal.



LESA HUMANIDAD: Según la ONU, los crímenes contra la humanidad engloban los actos que forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil.

Se entienden como crímenes de lesa humanidad asesinatos, exterminios, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelación o privación de libertad física que viole el derecho internacional, torturas, violaciones, prostitución forzada o violencia sexual, persecución de un colectivo por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género, desaparición forzada de personas y otros actos inhumanos que atentan contra la integridad de las personas. Por su entidad y gravedad, estos delitos son imprescriptibles: pueden ser juzgados en cualquier tiempo y lugar.



JUICIO A LAS JUNTAS: Es el proceso judicial realizado por la justicia civil en 1985 por decreto del presidente Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989) sobre los integrantes de las tres primeras Juntas Militares de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), debido a sus graves y masivas violaciones de derechos humanos. Dos años después de terminada la dictadura más sangrienta de nuestra historia, se realizaba el primer intento por juzgar a los responsables. Luego vendrían las leyes de Obediencia Debida y Punto Final; luego, en la década del 90, los indultos. En 2006 comenzó el proceso de justicia que aún continúa juzgando a los responsables de la dictadura cívico-militar.



LEYES DE OBEDIENCIA DEBIDA Y PUNTO FINAL: Luego del juicio a las juntas militares y de los alzamientos carapintadas, se dictaron dos leyes que virtualmente detuvieron las causas por los crímenes cometidos durante la dictadura. La Ley 23.492, llamada de Punto Final, fue promulgada en 1986 por el presidente Raúl Alfonsín, y estableció la paralización de los procesos judiciales contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido crímenes de Lesa Humanidad. La Ley 23.521 de Obediencia Debida estableció que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas argentinas durante el terrorismo de Estado no eran punibles por haber actuado en virtud de la denominada obediencia debida. Estas leyes de impunidad se dictaron luego de los levantamientos carapintadas para intentar contener el descontento de la oficialidad del Ejército Argentino. “La casa está en orden” es la frase que se recuerda de ese hecho histórico, cuando el pueblo argentino salió a la calle para abrazar la democracia y repudiar los intentos golpistas y los chantajes de las Fuerzas Armadas para conseguir impunidad.



ESPACIOS DE MEMORIA: En la página del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba se puede leer que “los espacios de memoria son lugares públicos que hoy están destinados de manera permanente a la transmisión de la memoria, la educación y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Ex centros clandestinos de detención, unidades de comando de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) o sitios donde ocurrieron hechos emblemáticos de la represión ejercida por el terrorismo de Estado, cada Espacio tiene su propia historia y sus peculiaridades. En todos se llevan adelante trabajos de investigación y difusión sobre el funcionamiento represivo de cada sitio, sobre las historias de vida y militancia de las víctimas, sobre el contexto histórico, antecedentes y consecuencias del terrorismo de Estado en el país y la región. Al mismo tiempo, son ámbitos abiertos a la comunidad que proponen actividades culturales, cursos y talleres, muestras, charlas, jornadas de debate, proyecciones, encuentros y diversas alternativas que nos ayudan a reflexionar sobre nuestro pasado, a conocer nuestros derechos y a construir una sociedad más justa e inclusiva”.

*** 24 DE MARZO:** Según la página del gobierno argentino, “el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es el día en el que se conmemora en Argentina a las víctimas de la última dictadura militar, auto-denominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

El objetivo es construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente. En las escuelas se propone como un día para que los niños y los jóvenes, junto con los directivos, docentes y todos los integrantes de la comunidad educativa y local comprendan los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última dictadura militar y se comprometan activamente en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional, y del régimen político democrático.”

La fecha fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633.

*** NEGACIONISMO:** consiste en el acto de negar el Terrorismo de Estado en Argentina. El negacionismo ha ido tomando diferentes formas a través del tiempo, desde negar la existencia de desaparecidos, la ponderación de que se trató de una guerra sucia entre dos sectores equivalentes que produjeron daños simétricos (la llamada Teoría de los dos demonios), la minimización del número de víctimas (decir que no fueron 30.000 los desaparecidos y las desaparecidas), y hasta la justificación de los hechos cometidos (la muy escuchada frase: “Algo habrán hecho”; y similares).





El Congreso de la Nación decretó en 2004 la ley 26.001 que establece el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad.

El derecho a la identidad es uno de los fundamentales de todo ser humano. Toda persona que presumiera que su identidad ha sido suprimida o alterada en el momento de su nacimiento o con posterioridad, debe tener garantizado el derecho a acceder a datos ciertos sobre su origen.

Si naciste entre 1975 y 1980 y tenés dudas sobre tu origen, llamá la filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. (tel: 0351-4214408 / 351-6 66-7753) o ingresá a la página de las Abuelas:

<https://www.abuelas.org.ar/>



LINKS DE INTERÉS

- ▶ Canal del Tribunal Oral Criminal Federal Nro 1 Córdoba (para ver el juicio en vivo los miércoles a las 10 horas, o para ver las audiencias pasadas que quedan colgadas): <https://www.youtube.com/channel/UCyQJUIKhS-thgxlv-HcYTOA>
- ▶ Será Justicia. El diario de los juicios en Córdoba:
<https://serajusticiaweb.com.ar/>
- ▶ Diario del Juicio: <http://www.diariodeljuicio.com.ar/>
- ▶ Memorial virtual “Presentes”: <http://www.apm.gov.ar/presentes/>
- ▶ Comisión Provincial de la Memoria: <http://www.apm.gov.ar/>
- ▶ Archivo Provincial de la Memoria: <http://www.apm.gov.ar/apm/portada>
- ▶ Espacio Para la Memoria “La Perla”: <http://www.apm.gov.ar/lp/portada>
- ▶ Espacio Para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos “Campo de la Ribera”: <http://www.apm.gov.ar/clr/portada>
- ▶ Pedagogía y Memoria: <https://apm.gov.ar/em/vista-recursos-y-materiales>
- ▶ Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba:
<https://www.familiarescba.com.ar/>
- ▶ H.I.J.O.S. Córdoba: <https://www.facebook.com/hijoscba>
- ▶ Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba:
<https://mesadetrabajoporlosddhhdecordoba.com.ar/>



Coordinación: **Silvia Marchetti y Juan Dyzenchauz.**

Redacción: **Martina Novillo, Juan Dyzenchauz y Diego Castaño.**

Ilustración: **El Cape.**

Diseño gráfico: **Eugenia Zazú y Martín Cardo.**



Esta cartilla forma parte de un conjunto de materiales que se vienen pensando desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género de UEPC, entendiendo que una perspectiva de Derechos Humanos es esencial para encontrarnos en la búsqueda de una sociedad mejor.